

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de
Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Secretaría Técnica

INFORME

Artículo 133 Fracción 04B
Relación de observaciones emitidas por el Órgano Garante

En el trimestre que se reporta no se ejerció por parte del Órgano Garante Nacional la facultad de atracción respecto de los medios de impugnación interpuestos ante este Instituto, establecida en el artículo 181 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo tanto, no hay información que reportar.